

MAT.: Notifica hallazgos y solicita realizar acciones correspondientes

SANTIAGO, 15 de Abril del 2025

DE : JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

A : RICARDO PROVOSTE ACEVEDO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En el marco de los procesos de monitoreo y gestión de denuncias reservadas que lleva a cabo el Observatorio de ChileCompra, se identificaron indicios de un eventual incumplimiento a la normativa de compras y contratación pública en un proceso realizado por el Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar, correspondiente a la Consulta a Mercado (RFI) 1604-34-RFI25 “REQUERIMIENTO TÉCNICO SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA”, y publicada en el portal de Mercado Público con fecha 08 de febrero de 2025.

Conforme a lo establecido en el Artículo 30 ter de la Ley 19.886, con fecha 28 de marzo, el Observatorio de ChileCompra ofició a dicho organismo público solicitando informar, en un plazo de cinco días hábiles, sobre las medidas adoptadas para subsanar los vicios detectados en el procedimiento de contratación.

Dado que, transcurrido el plazo establecido, no se recibió respuesta del organismo (ver Anexo), mediante el presente oficio se pone en conocimiento a la Contraloría General de la República de los siguientes hallazgos a fin de ponderar las acciones correspondientes:

Hallazgo detectado	Normativa que podría estar vulnerando	Nombre del documento en que se evidencia el incumplimiento (indicar sección y número de página, si corresponde)	Enlace
No responde reclamo por irregularidad.	Artículo 24 del Decreto N°661, Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.	Reclamo INC-1068098-F2J2Q6, de 07 de marzo de 2025	https://www.mercadopublico.cl/Portal/Modules/Site/Reclamos/FichaReclamo.aspx?qs=q78FFI+IsdJzaiR/iQG6bQvIbWBEdDXUwGg5+0P1thOeSLnPJA9iEYrnEnDc8Bh0Ns9nnP59X51RvGbHUMY9gg==

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

DVL (41)
Distribución:
•Destinatario

Anexos:
Anexo – Intervención DCCP

Firmado electrónicamente por:
Juan Cristobal Moreno Crossley
JEFE OBSERVATORIO COMPRAS PÚBLICAS
Fecha: 16-4-2025 - 11:19:6



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento inserte el código de verificación: DCCP-1921237218-46656
En: <https://gestorderequerimientos.azurewebsites.net>